



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECCION:
OFICIO No:
ASUNTO:

DIRECCIÓN GENERAL
CEA/DJyGS/2011/0278
ATENCIÓN SOLICITUD
DE INFORMACION
411/151/11

NUMERO PROGRESIVO:

San Luis Potosí, S. L. P., 16 de noviembre de 2011.

C. P. C. RUBEN BENAVIDES TREVIÑO
SOCIO DEL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES
CIUDAD VICTORA, TAMAULIPAS
PRESENTE

En atención a su petición de información formulada a través del INFOMEX, identificada con el folio 00 434 811, presentada el día 06 del mes de noviembre, del año en curso, cuyo contenido textual es el siguiente;

"El dictamen de los estados financieros por el año 2010 así como dichos estados financieros y sus notas así como la declaración anual presentada ante el SAT y en su caso el ISR a cargo por remanente distribuible y que partidas cuentas o conceptos integran este remanente distribuible, así como el monto de los honorarios pagados al despacho que dictaminó 2010"

Al respecto me permito comunicar a Usted, que de acuerdo al artículo 7° de la Ley Aguas para el Estado de San Luis Potosí, la Comisión Estatal del Agua es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado.

Por lo tanto al ser esta Comisión un organismo descentralizado, con fines no lucrativos, no estamos obligados a la presentación de los estados financieros, según lo establece la regla 1.2.18.3., de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2010, publicada el viernes 11 de junio de 2010, en el DIARIO OFICIAL, que a la letra dice:

"CFF 32-A Organismos descentralizados y fideicomisos de la administración pública exceptuados de dictaminar sus estados financieros

1.2.18.3. Para los efectos del artículo 32-A, fracción IV del CFF, los organismos descentralizados y los fideicomisos con fines no lucrativos que formen parte de la administración pública estatal y municipal, no estarán obligados a hacer dictaminar en los términos del artículo 52 del CFF, sus estados financieros por contador público autorizado.

Los organismos y fideicomisos que formen parte de la administración pública estatal o municipal que realicen actividades empresariales en términos del artículo 16 del CFF, cuyos ingresos acumulables obtenidos en el ejercicio inmediato anterior hayan sido inferiores \$34'803,950.00, no estarán obligados a hacer dictaminar sus estados financieros por contador público autorizado, en los términos del artículo 52 del CFF, haciéndolo saber a la autoridad, en el reactivo que para el efecto se incluye dentro de la declaración del ejercicio"

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

Mariano Otero No. 905, Barrio de Tequisquiapam, San Luis Potosí, S.L.P. (444) 8341500

www.ceaslp.gob.mx

este Organismo cuida el medio ambiente (papel reciclado)



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECCION:
OFICIO No:
ASUNTO:

DIRECCIÓN GENERAL
CEA/DJyGS/2011/0278
ATENCIÓN SOLICITUD
DE INFORMACION
411/151/11

NUMERO PROGRESIVO:

San Luis Potosí, S. L. P., 16 de noviembre de 2011.

Así mismo, se reitera que por tratarse de un Organismo Público Descentralizado, con fines no lucrativos, no somos sujetos del I. S. R.

Por otro parte no se han erogado Honorarios Profesionales, por los conceptos descritos en su petición, por lo anterior, se tiene que esta Comisión no cuenta con la información solicitada, sin que sea obligación omisa de la misma, ya que como ha quedado establecido con anterioridad, no hay precepto normativo que exija dicha obligación, motivo por el cual no se proporciona la información, esto de conformidad con el artículo 16 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Sin otro particular por el momento, nos manifestamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda, en las Oficinas de la Comisión Estatal del Agua, sitas en la calle de Mariano Otero # 905 de esta ciudad con número telefónico 8 34 15 00, así mismo se hace de su conocimiento, que para el caso de adecuarse algunos de los supuestos que señala el artículo 98 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, podrá inconformarse dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación del acto, ante la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública (CEGAIP).

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"



Comisión
Estatal
del Agua

LIC. ROSY ISELA GONZALEZ OJEDA
DIRECTORA JURIDICA Y DE GESTION SOCIAL

"2011, Año del Bicentenario del natalicio de Ponciano Arriaga Leija".

C.C.P. LIC. ALEJANDRO ALFONSO SERMENT GOMEZ, COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISION ESTATAL DE GARANTIA DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DE SAN LUIS POTOSÍ,
L. A. MANUEL GERARDO DELGADO AGUIRRE.- DIRECTOR GENERAL DE EVALUACION Y VINCULACION CIUDADANA EN LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

L'RICO/11SRDJ

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

Mariano Otero No. 905, Barrio de Tequisquiapam, San Luis Potosí, S.L.P. (444) 8341500

www.ceaslp.gob.mx

este Organismo cuida el medio ambiente (papel reciclado)